

## **5. Canales**



### **5.1 Canal de comunicación**

Para hacer llegar nuestro servicio a nuestros clientes, nos pondremos en contacto con el Ayuntamiento de cada localidad. De esta forma, el Ayuntamiento proporcionará a las personas mayores de cada localidad toda la información sobre el servicio que prestamos.

Además, gracias a la colaboración con el Ayuntamiento, los ciudadanos pueden informarse sobre nuestra empresa a través de medios como la radio, el periódico local, panfletos distribuidos por los pueblos, carteles situados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la pagina web del Ayuntamiento y además en las pantallas solares con las que algunos pueblos cuentan.

### **5.2 Canal de distribución**

Nosotros ofreceremos un servicio de forma presencial, por lo que nos desplazamos físicamente a través del autobús a cada pueblo en el que llevaremos a cabo nuestro servicio. De esta forma, realizaremos una distribución directa.

### **5.3 Canal de venta**

Nos comunicaremos previamente con el Ayuntamiento para informarles sobre las cuotas. Así, este podrá informar previamente a nuestros clientes. Para inscribirse, nuestros clientes tendrán que apuntarse en el Ayuntamiento, y allí también realizar el pago en mano. Aunque, también tendrán la posibilidad de realizar el pago a través de una transferencia bancaria. O inscribirse telefónicamente a través de nuestro número de asistencia al cliente.

Las principales vías para comunicarse con el cliente son el Ayuntamiento y nuestro teléfono de asistencia al cliente, este número será proporcionado a nuestros clientes a través del Ayuntamiento o también se encontrará en toda la publicidad que llevemos a cabo. En este, estaremos disponibles de 11 am a 14 pm y de 17 a 20pm, para atender todas las dudas o proporcionar cualquier tipo de información sobre nuestro servicio.